

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, 150 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos

MADRID
Martes 8 de Marzo de 1893

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 6 520

Alarma peligrosa

Mientras no termine la situación anómala que atravesamos con motivo de la ayuda que indudablemente prestó a la insurrección cubana súbditos de los Estados Unidos, con frecuencia se producirán alarmas como la de ayer.

Ayer se colizó el absurdo rumor de que el Papa favorecía a los insurrectos, y también se habló de la situación desagradable del Gobierno español al no retirarse el americano a la retirada del general Lee, que se suponía pedida por nosotros.

Se han desmentido del modo más categórico ambas noticias, pero surgen otras, y además de trabajarse en la cantera inagotable de la cuestión de Cuba, se explotará la de Filipinas, no extrañándonos se diga que la escuadra americana, situada en Hong-Kong, lleva órdenes, si las cosas se complican algo, de bombardear Manila, plaza que, por cierto, repiten los periódicos que está completamente indefensa.

Hay gentes allá y aquí que tienen interés en sostener una situación de alarma constante, los unos por pasión política, los otros por ganarse unas cuantas pesetas en la Bolsa; porque bueno es tener en cuenta que no solo hay jingoes en Nueva York y Cayo-Hueso, sino en la Habana y en Madrid.

De todos modos, con tanto pesimismo de un lado y de otro, y especialmente por la campaña desahogada de prensa que hacen en América y en Europa los que ayudan a los insurrectos, se está produciendo una situación de suspicacias y recelos, que es milagroso cómo no ha influido ya de un modo más eficaz en los dos Continentes.

En este sentido y ante semejante labor, nuestras impresiones no son agradables. Todos los días surgen incidentes que inquietan la opinión, llegando a cotizarse los rumores más absurdos. Se vive en una tensión peligrosa, y las noticias de los periódicos sobre armamentos y otros incidentes, á veces influyen sobre los gobiernos, como indica la Nota oficiosa sobre el relevo de Lee.

Por eso sería conveniente que algunos golpes de fortuna quebrantaran en Oriente la insurrección, porque esto bajaría causas de complicación, y serviría á ambos gobiernos para contrarrestar las exageraciones con que respectivamente están batallando.

Calendario español.

8 de Marzo.

1848.—Ordenamiento de Alcalá

Porque la Justicia es la más alta virtud, y la más complida para el gobierno de los Pueblos, porque por ella se mantienen todas las cosas en el estado que de ellas, y la cual señaladamente son tenidos los Reyes de guardar é mantener; por ende han á tirar todo aquello, que sería causa de la alonjara, ó embargara; é por ende por las solemnidades é solemnes de los Juicios, que se usaron de guardar en las sentencias de los Juicios, así en los embargamientos como en las Demandas é en las contestaciones de los pleitos, é en las sentencias de las partes, é en los Juramentos, é en las contradicciones de los Testigos, é en las sentencias, é en las alzadas, é en las suplicas, é en las otras cosas que pertenecen á los Juicios, é por algunas cosas que son contra derecho; Et así por los dones, que son dados é pregonados á los Jueces, é por temor que han las partes, é por esto la Justicia non se puede hacer como debe, é los querrellosos non pueden haver cumplimiento de derecho. Por ende Nos... aviendo voluntad que la Justicia se haga como deba, é que los querrellosos, é sin alonjamiento, facemos, é mandamos que así se sigan.

Tal es el prólogo del «Ordenamiento» de Alfonso XI, que al atender á las guerras de los moros, y á los disturbios de los nobles de su reino, no abandonaba lo que era interés de la justicia, había dado ya leyes sabias providencias en las Cortes de 1295, 1329 y 1339. Pero no siendo esto bastante para que la legislación se simplificara, é facilitase la administración de la justicia, emprendió una obra que constituyendo ciudades y villas poseedoras de fueros. Este cambio radical en la legislación, lo sustrajo de la obra magna de D. Alfonso el sabio, cuyas inmortales «Partidas» no consiguieron nunca ser ley.

De menos saber que su bisabuelo, Alfonso XI no tenía tampoco los profundos conocimientos generales y legislativos de aquel; pero tal vez por eso mismo estaba más posesionado de la realidad, y comprendió que el único modo de conseguir un progreso considerable era que las leyes particulares fueran perdiendo su vigor paulatinamente. Así, no decretó la muerte de estos cuerpos legales—lo cual no hubiera conseguido—y dijo en la ley 1.^a del título 28: «mandamos que los dichos fueros (de las ciudades y villas) sean guardados en aquellas cosas que se usaron, salvo en aquellas que Nos falláremos que se deben mejorar, é emendar, é en las que son contra Leys que en este nuestro libro se contienen, por las cuales Leys en este nuestro libro mandamos que se libren primeramente todos los pleytos civiles é criminales...»

Admitido sin protesta alguna, fué confirmado por D. Pedro, Enrique II, Juan I, Juan II, Enrique IV y por los Reyes Católicos, que al incorporarle en la 1.^a ley de Toro, sin duda quisieron darle el primer lugar entre los Ordenamientos y Pragmáticas reales; y fué tanto el aprecio que de este Cuerpo legal se hizo por los letrados, que se llamó el «Ordenamiento» por antonomasia, y ciertamente es merecida tal distinción, porque en él, con admirable brevedad y método excelente, se reunió todo lo más importante de la legislación que en el «Ordenamiento de Alcalá» constituyó un sistema científico plausible, atendidas las circunstancias de tiempo.

LA CUESTION DEL TRIGO

Lúcas del Robledal.
Sr. Director de EL CORREO:

Muy señor mío: Permítame Vd. unas cuantas observaciones para el artículo que, cortado de *El Tiempo*, publicó en su popular periódico.

Se viene hablando mucho estos días de los traficantes y especuladores de trigos, y se les trata como no digan dueños. Preciso es que los interesados no se defiendan, porque no hay para qué; pero si que desvanecan las dudas que la ignorancia ó la maleficia ignorancia llevan al ánimo, no solo de las masas ignorantes, sino también de personas de buen criterio que no se quieren tomar el trabajo de investigar las causas de los hechos, y aprecian y censuran tomando como artículo de fé lo que dice la prensa, no siempre bien informada.

En primer lugar, permítasenos aclarar el concepto de *acaparadores*, con cuyo calificativo pretenden molestar y ofender á los que trafican en dicho artículo.—¿Comprar para vender es acaparar?—Entonces las honradas clases que llevan las cargas más duras de la contribución, el comercio y la industria, al ejercer su profesión son todos acaparadores. Aquel que durante el esquilmo acopia lanas para revenderlas con ganancia ó pérdida; el industrial que durante la recolección y luego acopia trigos para su moliuración ó reventa con ganancia ó pérdida; el comerciante, en fin, que abastece su tienda son también acaparadores. Y si todo es acaparar, ¿qué se quiere decir al lanzar esa palabra con pujos de insulto y ánimo de desprecio? El acaparador no existe. Hay una ley inexorable de oferta y demanda que impone los precios, y esa ley invencible no se puede contrarrestar ni aun con los tesoros de Creso.

Hay que buscar la carestía en hechos naturales y en las deficiencias de las cosechas; hay que resignarse y amornar el mal con medidas como el decreto último, y sean los honestos honrados que la iniciativa, el impulso de tan buen acuerdo, ha salido de esta región generosa. De esta región donde, según se dice por algunos, se anida una tenebrosa asociación para explotar al productor. ¿Dónde está? No la conocemos. Prestamistas usureros, los ha habido y habrá hasta la consumación de los siglos, viviendo escondidos bajo los pliegues del vicio ó la desventura. ¿Pero qué tiene que ver con esa mala rales el comercio y la industria honrada, que vive haciendo ostentación de sus actos intachables y dando ejemplo de laboriosidad y virtudes?

Y ya que he dicho lo que se nos ocurría para vindicar nuestra buena fama, permítasenos llamar su atención sobre un hecho gravísimo de actualidad. Aprovechando estos momentos, los harineros catalanes pretenden primas de exportación; es decir, que se desea el absurdo de que mientras los poderes públicos decretan facilidades para la importación, facilite la exportación. Pero lo grave del caso es que si se considera como exportación nuestras consignaciones coloniales, ¿qué apreciación harían de esa sofisticación y del producto nacional? Y luego, señor director, ¿qué peligros para el fisco?... Las primas de exportación, que tanto monta los famosos bonos de exportación, son expedientes desacreditados y anti-económicos, que sólo se aplican á las industrias de vida artificial; pero que no son aplicables en modo alguno allí donde existe la industria similar con vitalidad propia y alimentada con productos indígenas. Eso que piden esos señores, sería un regalo que haría la nación á unos cuantos caballeros, con perjuicio de la producción nacional.

Perdone usted, señor director, y acepte usted el testimonio de mi consideración y aprecio.
Valladolid 7 Mayo 1893.—Un suscriptor.

Agradecemos mucho á nuestro suscriptor el ilustrado concurso que nos presta con su carta para el estudio de cuestión tan importante, si bien hemos de advertir que en lo que dice respecto á los acaparadores, creemos no interpreta con exactitud el concepto que en general se da á esta palabra, y que no permite hacer extensiva su aplicación á otros artículos.

El acaparador, mirado con odiosidad por las clases menesterosas, es el que hace acopio en circunstancias favorables de artículos de primera necesidad, que vende luego á alto precio, no solo por la carestía de los mismos, sino por la necesidad indispensable que impone su adquisición.

Tratándose de otros artículos, el adquirirlos ó no en época determinada podrá ser perjudicial para alguna industria; pero el trigo es indispensable, porque la necesidad de comer no es susceptible de aplazamiento. De aquí que no puedan ser mirados con simpatía los que especulan y aumentan sus

ganancias en razón directa de la dificultad con que las clases humildes obtienen el artículo que es base de su alimentación.

Los Estados Unidos Y ESPAÑA

Auxilios á los reconcentrados.

El telegrama oficial, á que ayer nos referíamos, sobre la conducción de auxilios á los reconcentrados cubanos en barcos de guerra americanos, dice así:

«Washington 6.—El encargado de Negocios al señor ministro de Estado: Tengo la satisfacción de manifestar á V. E. que este gobierno ha desistido de enviar dos buques de guerra á Cuba, conduciendo socorros.

Day me lo ha comunicado así hoy verbalmente, preguntándome si hay algún inconveniente en que el aviso *Fern*, anclado en la actualidad en el puerto de la Habana, sea el encargado de llevar esos socorros. Le he contestado que no.

El gobernador general de Cuba ha prohibido el desembarque de socorros con destino á los reconcentrados libres de derechos por los puertos de Sagua y Matanzas, á pesar de la nota de Febrero permitiendo la introducción.

Se lo participo á V. E. para que se mantengan en vigor las primitivas disposiciones.—*Du Bose.*»

Un telegrama de Cayo Hueso anuncia que los socorros para los reconcentrados de Cuba no irán en lo sucesivo en buques de guerra, sino en el falucho al servicio de los faros.

El «Fern» es un barco pequeño; tipo de transporte, de 340 toneladas.

El cónsul Leo

Nueva-York 7.—«The World» publica despachos desmintiendo que el Gobierno español haya pedido oficialmente el relevo del cónsul en la Habana; pero añade que el gabinete de Washington no retira su Nota oficiosa.

Aumento en la artillería.

Washington 7.—La Cámara de diputados ha aprobado por gran mayoría los proyectos presentados el 22 de Febrero último, para aumentar la artillería y el número de telegrafistas.

El corresponsal de «El Imparcial», hablando de este asunto, añade estos detalles: «Washington 8.—Mr. Cox combatió el proyecto, declarándole intempestivo y afirmando que la actual situación de las cosas no reclama ese esfuerzo en manera alguna.

En cambio Mr. Shafroth habló en pró sosteniendo que sería un acto de suicidio en las circunstancias actuales consentir que el país no se preparase para la guerra.

Segun Mr. Williams, parece cierto que España desea arrancar por fuerza la declaración de guerra para librar á la familia real y al ministerio Sagasta de una situación desesperada.

El proyecto de aumento de la artillería fué aprobado por mayoría considerable. Solamente tres representantes votaron en contra.

Al conocerse el resultado de la votación, resonaron muchos aplausos en la Cámara.»

La alarma de ayer

Hablando anoche el señor presidente del Consejo de las causas que habían determinado la baja de los valores, se expresó en los siguientes términos:

«—Lo ocurrido en Bolsa, lo mismo en Madrid que en París y Londres, no obedece, no puede obedecer á otra cosa que á una jugada.»

Ya se vé por el despacho del Sr. Dubose, que es inexacta la negativa del gobierno de Washington á no mandar los socorros en barcos mercantes.

En cuanto á la separación del cónsul en la Habana Mr. Leo, ni el Gobierno de España la ha pedido ni ha pensado pedirla.

Hace muy pocos días, cuando algunos periódicos atribuyeron á Mr. Leo actos de incorrección, me telegrafió el general Blanco diciéndome que la conducta oficial del cónsul norteamericano era irreprochable.

Lo que hay es que así como los jingoes hablan en los Estados Unidos de que España se prepara para la guerra, los alarmistas de aquí, que también los hay, hablan de los días de los preparativos que se hacen allí, y todo eso mantiene un estado nervioso, que no se debe fomentar.»

Después de la hora oficial de contratación en la Bolsa, el ministro de Hacienda llamó á su despacho oficial al presidente de la Junta Sindical, Sr. Rojas.

Este manifestó que las explicaciones que se daban de la baja en el extranjero eran la actitud de los Estados Unidos haciendo aprestos militares y navales, y las declaraciones atribuidas al Cardenal Rampolla.

El Sr. Puigerver observó con mucho acierto, que las noticias de los aprestos no son de hoy, sino de hace días, no siendo, por lo mismo probable, que de tal suerte hayan impresionado en las últimas veinticuatro horas aquellas noticias.

Noticias de Cuba

Operaciones

Habana 7.—Dicen de Manzanillo que está ya en disposición de salir de Bayamo á operaciones la división que manda el general Bernal.

Estas fuerzas operarán en combinación con las columnas volantes que mandan el general Nario y los coroneles Tejada y Cha-

col y con otras unidades de la división de Santiago de Cuba.

En estos días últimos las columnas de los Sres. Tejada, Nario y Chacel, operando independientemente, sostuvieron mucho fuego con las partidas rebeldes, desalojándolas de sus trincheras y causándolas bastantes bajas.

También recogieron nuestros soldados muchas armas y municiones. El enemigo se ha internado en la sierra. Sigue con gran actividad el aprovisionamiento de todos los puntos estratégicos.

Un barco sospechoso

Habana 7.—El cañero «Satélite» ha apresado en la costa Sur una goleta norteamericana, que había despertado vivas sospechas de conducir una expedición filibustera.

El capitán de la goleta ha declarado que se dirigía á Jamaica.

Por otra parte al examinar los documentos de á bordo se ha visto que el barco llevaba sus papeles en regla.

El cónsul de los Estados Unidos, mister Lee, ha pedido á las autoridades españolas que dejen en libertad á la goleta.

«La Lucha», y los radicales

Habana 7.—El periódico «La Lucha», hablando del Manifiesto electoral publicado por los autonomistas de la izquierda, dice que se trata de un documento muy difuso y anticuado y excita á los radicales á que confirmen ó nieguen los acuerdos que se les atribuyen respecto al desarme de los voluntarios.

Contrabando desubierto.

Habana 7.—Con motivo del contrabando desubierto, se ha fijado la atención pública en las remesas de efectos á los reconcentrados.

Estas alcanzan grandes proporciones. Los derechos de Aduanas hasta ahora perdonados á esos efectos, ascienden á la cantidad de 80.000 pesos.

Solo en quinina se ha introducido ya toneladas y media.

La leche condensada se ha entrado por millares de cajas.

El comercio lícito de la Habana, por consecuencia de la introducción libre de estos efectos, está paralizado.

Se reciben también botiquines portátiles con destino desconocido.

Sobre tales asuntos se hacen animados comentarios.

Manifiesto autonomista.

Habana 7.—El Manifiesto que los autonomistas han dirigido al país ha sido recibido con entusiasmos aplausos por la opinión radical y sin disgusto por la opinión conservadora.—(Del «Liberal».)

Detenciones

La policía de la Habana ha detenido á varios individuos á quienes se considera como complicados en los últimos atentados que se realizaron por medio de bombas de dinamita.

También ha sido detenido el corresponsal de un periódico americano, por motivos de carácter político, y probablemente habrá que expulsar á otros, que de acuerdo con los insurrectos, perturban en la isla y procuran suscitar conflictos entre España y los Estados Unidos.

Consejo de administración.

Para fijar las nuevas condiciones que han de exigirse á los individuos del Consejo de Administración de Cuba, dirigió el ministro de Ultramar una consulta al general Blanco.

Ayer contestó el capitán general de Cuba diciendo que debe pedirse menos renta, menos tiempo de residencia en Cuba y reducir las condiciones de los que aspiren á ser consejeros.

El Gobierno resolverá de acuerdo con la propuesta del capitán general.

D. Manuel Calvo

No está confirmada la noticia transmitida por un corresponsal de que D. Manuel Calvo se proponga regresar á la Península, con la resolución de no volver jamás á la isla de Cuba.

Parece que personas relacionadas con dicho señor tienen motivos para negar la noticia transmitida por algunos corresponsales.

EL PAN CARO En Avila

Motin de mujeres en San Bartolomé de Pineros.—El pan en Avila.

Telegramas de Avila dan cuenta de un motin de mujeres ocurrido en San Bartolomé de Pineros. Las amotinadas detuvieron varios carros de trigo y de centeno que venían dirigidos á los hermanos Vega de dicha capital.

Han marchado veinte parejas de la Guardia civil á restablecer el orden.

Los hermanos Vega envían emisarios á todos los pueblos con objeto de acaparar toda clase de granos.

La subida de los trigos fué lo que produjo la protesta de las mujeres en dicho pueblo.

El gobernador se propone terminar hoy, de acuerdo con el alcalde, el estudio del medio de elaborar pan á precio más reducido. Ambos trabajan incansablemente en beneficiar la clase obrera.

La población continúa tranquila, habiendo regresado algunas fuerzas á sus destinos.

Continúa sus trámites la causa incoada contra los revoltosos.

En Sevilla

Firmeza en los precios

Continúan firmes los precios de los trigos, vendiéndose los extremeños de 62 á 64 reales fanega y á 70 los andaluces.

Las existencias de este cereal escasean, temiéndose sobreveniga una situación difícil antes de la próxima cosecha.

Personas conocedoras de la crisis agrícola opinan que la baja conseguida en las comarcas castellanas, obedece principalmente á temores de desórdenes.

En Rioseco

En este mercado sigue cotizándose el trigo á 50 reales la fanega de 94 libras. El mismo precio tiene en la importante plaza de Villalon.

Los almacenistas están desanimados para comprar, y los vendedores se muestran retraídos, esperando sin duda alguna el alza.

Los labradores se sienten animados por la lluvia que ha comenzado, y que puede asegurar las cosechas.

Despedida del general Augusti

Anoche en el expreso del Norte salió el general Augusti para Vitoria, y desde allí partirá para Barcelona, donde, como ya saben los lectores, se embarcará con rumbo á Filipinas.

Audieron á despedirle los ministros de la Guerra y Ultramar y los generales Martínez Campos, Aznar, Fuentes, Lachambre, otros compañeros suyos en el Estado Mayor y una numerosa comisión de la colonia filipina residente en Madrid.

Primo de Rivera

Tan pronto como el general Augusti se haga cargo del gobierno general de Filipinas, regresará á Madrid el marqués de Estella.

NUEVOS IMPUESTOS municipales.

El secretario de la Asociación de Propietarios nos manifiesta que ha recibido de las Compañías de Electricidad de esta corte la siguiente importante carta:

«Señor presidente de la Asociación de Propietarios de Madrid. Muy señor nuestro y de la mayor consideración: El impuesto que los presupuestos del Ayuntamiento crea sobre el consumo del alumbrado eléctrico, es un gravamen que afecta á la casi totalidad del vecindario de Madrid y constituye una nueva contribución sobre un artículo de primera necesidad en las clases industriales y mercantiles. La luz producida por la Compañía de Electricidad no disfruta de ningún monopolio; sobre su producción cobran las contribuciones el Estado y el Municipio, y en esta persecución que se pretende inaugurar contra los consumidores de luz eléctrica, las Compañías no pueden dejar desamparado el derecho de sus abonados, á los que se quiere fiscalizar un elemento de vida y de trabajo para imponerle nuevos tributos.

Creyendo necesario organizar la protesta contra la exacción que pretende el Ayuntamiento, suplicamos á Vd. nos indique el día y la hora en que podemos tener la honra de celebrar una conferencia; esperando su contestación, quedan á sus órdenes sus atentos seguros servidores Q. B. S. M.—Compañía General Madrileña de Electricidad.—El director, Luis Krillena.—The Electricity Supply and C.º por Spain C.º.—Luis Salles.—Sociedad de Electricidad de Chamberí.—El director, Juan Batlle.»

El Sr. Reventón dará cuenta de tan importante documento en la reunión de presidentes de la Cámara de Comercio, Círculo de la Unión Mercantil y Círculo Industrial que tendrá efecto en la Asociación de Propietarios, por invitación de esta última Sociedad.

LOS TORPEDEROS

En el ministerio de Marina se recibió un telegrama comunicando que en la bahía lido de la Carraca y alrededores de Cádiz, dispuestos ya para desempeñar su comision, los buques de la primera escuadrilla de torpederos organizada para ir á Cuba.

Dicha escuadrilla no ha salido para la Gran Antilla por causa del temporal reinante en Cádiz; pero una vez desaparecida aquella causa, realizará el anunciado viaje.

Anteayer llegaron á Glasgow las tripulaciones de los torpederos «Osado» y «Audaz». El viernes ó el sábado estarán listos los torpederos para salir con dirección al Ferrol.

Por causa del temporal reinante se han

Proposiciones

Miembros van dos proposiciones, una del Sr. Martínez Contreras y otros concejales...

Entierro del Sr. Pagán. Murcia 8 (12:25 t.) Llegó el tren-correo conduciendo los restos...

D. Manuel Matilla. Hoy a las doce ha fallecido en Córdoba un estimado amigo...

Muertes repentinas. El Asilo de Santa Ana, situado en los Caminos, falleció esta mañana...

Comision chilena. Esta mañana estuvo en el ministerio de Guerra una comisión de oficiales del ejército chileno...

Almuerzo. Una comisión santanderina que ha venido a Madrid, ha obsequiado hoy por la mañana un almuerzo al general Weyler.

Firma de Hacienda. Hoy ha firmado S. M. un decreto de Hacienda exceptuando de las formalidades de la adquisición de papel con destino a las libranzas del Giro Mútuo.

Muerte de Frascuelo. La mejoría que ayer se inició en la enfermedad del conocido diestro desapareció...

En la calle de tres cuartos vive un primo de tres cuartos que ha presentado una obra hace poco en el teatro.

El hombre casi una dos debido a que es viejo, dice que tiene una cuarta sobreesaliente de pelo.

Ayer, estando en su casa, una tres cuartos sacó, diciendo que eran retratos y nombres de las que amó.

Más como poco se andaba, se equivocó el majadero, y me dió en vez de retratos la cuenta del lavadero.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana).

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR: MAR CHI TO.

Funciones para mañana. TEATRO REAL.—81 de abono.—T. 1.º—A las 8 1/2.—Sansón y Dalila.

ESPAÑOL.—19 miércoles de abono.—A las 8 1/2.—Almuerzos y comidas.—María del Carmen.

PRINCESA.—T. 1.º—A las 8 1/2.—La corte de Napoleón.

A las 1 1/2.—Funcion extraordinaria.—La dama de Camelias.—La primera postura.

ZARZUELA.—A las 8 1/4.—El dueto de La Africana.—A las 9 1/4.—La guardia amarilla.—A las 10 1/2.—La buena sombra.—A las 12.—El Sr. Joaquin.

LARA.—Turno 1.º par.—A las 8 1/2.—La marquesita.—A las 9 1/2.—La chismosa.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—La victoria del general.

APOLO.—A las 8 1/2.—El reloj de cuco.—A las 9 1/2.—La revoltosa.—A las 10 1/2.—Las niñas desvencuadas.—A las 12.—El santo de la Isidra.

PARISH.—A las 8 1/2.—158 de abono.—8.º de la 6.ª serie.—T. par.—Los hijos del batallón.

EUSKAL-JAI.—A las 8 1/2.—Gran partido entre Eguia y Eguibar, contra Arana y Ayestarán.

A las 9 1/2 de la noche.—Eltegui y Fisuri, contra Mudela y Odrizola.

PROYECCIONES LUMINOSAS.—Alcalá, 15, bajo.—Sesiones de 3 a 7 y de 8 1/2 a 12.—Entrada, 1 peseta.—Los niños menores de diez años, 50 céntimos.

IMPRENTA DE EL CORREO

El jueves, vestido el cadáver con traje negro de calle, será expuesto al público. El viernes a las tres de la tarde se verificará el entierro...

Balance del Dia

La muerte de «Frascuelo» ha despertado hoy mucho más interés, en la inmensa mayoría de las gentes...

Las noticias que ayer se explotaron para influir en la Bolsa y agitar la opinion, hoy han quedado abandonadas...

Confirmamos las noticias que ayer adelantamos sobre las absurdas declaraciones que se le atribuian al Cardenal Rampolla...

El embajador de España al ministro de Estado. Me pide el Cardenal Rampolla que manifieste a V. E. que la noticia de haber tenido una conversacion con el corresponsal del New York Journal...

Su Eminencia desmiente terminantemente las declaraciones, y manifiesta que no recibe jamás a ningún reporter.

Se ha recibido tambien un telegrama de Washington, comunicando que ha sido embargado el vapor Dantless, que tantas expediciones filibusteras ha realizado.

Sobre estos últimos asuntos y otros análogos, ha conferenciado esta tarde el Sr. Gullon con el presidente del Consejo.

Tambien ha visitado al Sr. Sagasta, el Sr. Puigcerver.

Los valores principiaron flojos, pero a última hora se han repuesto. Los francos siguen su marcha de ascension, pues hoy se han hecho a 36 75.

El señor ministro de la Gobernacion, aliviado ya de su dolencia, ha despachado hoy con S. M., y esta tarde ha concurrido al ministerio.

El presidente de la Junta Sindical de Bolsa ha visitado tambien esta tarde al ministro de Hacienda.

Hoy se ha firmado el anunciado decreto fijando la renta de consejero de administracion de Cuba y Puerto-Rico en 2.000 pesos.

Se han recibido noticias de origen particular sobre continuacion de la operacion militar que se lleva en el departamento Oriental de la isla de Cuba, siendo estas noticias bastante lisonjeras.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 8 DE MARZO DE 1893 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios.

Table with columns: Dia 7, Dia 8, Diferen.ª. Rows include 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, Tesoro, Ultramar, Bancos y Socied, and Cambios sobre el extranjero.

LONDRES. A la vista, libra esterlina, 34'55 ptas. A 8 dias vista, idem, 00'00. A 60 dias vista, idem, 00'00. A 90 dias fecha, idem, 00'00.

Aspecto de la Bolsa. Aunque con más calma el mercado, aun se tocaban esta tarde en la contratación oficial las consecuencias de las malas impresiones de ayer.

Una vez más repetiremos que la Bolsa de Madrid se distingue siempre por su tendencia a sostener el crédito público, y de esto viene dando pruebas en la presente baja de los fondos.

Mientras los mercados extranjeros se impresionan fácilmente por falsas noticias que habian de perjudicar a este país, los mercados nacionales y principalmente el de Madrid, más reflexivos, aprecian la situación desde su verdadero punto de vista...

La baja solo alcanzó ayer de 65 a 70 céntimos en los primeros signos de crédito, mientras tuvo en el extranjero más altas proporciones.

Los billetes de Cuba de 1883 se han cotizado a 90'70 y 90'65, esto es, con baja de 15 céntimos.

Los de 1890 han tenido los cambios de 75'75 a 76 por 100, lo que supone la reposición de 30 a 40 céntimos de como terminaron ayer.

No se han cotizado acciones del Banco de España. Las del Banco de Castilla han tenido el cambio de 90'50 por 100.

Las de Tabacos con los cambios 263 y 262. Y las de la Sociedad de Electricidad de Chamberí a 105'15 por 100.

Signe en aumento el beneficio del papel en el cambio internacional: los francos se han cotizado con el de 33'50 a 33'75. Las libras esterlinas de 34'45 a 34'55.

Despues de la Bolsa. A LAS CINCO.—4 por 100 interior fin de mes 63'65 dinero. Cambios sostenidos y con mejor tendencia.

Bolsa de Barcelona. Barcelona 8 (3:05 tarde). Interior, 4 por 100, 63'45.—Exterior, 3 por 100, 79'35.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.—Cubas, 1886, 90'37.—Cubas, 1890, 75'37.—Carpetas de Obligaciones Aduanas, 93'75.—Nortes, 00'00.—Colonial, 22'40.—Francia, 18'30.—Orensé, 0'00.—Arnis.

De la «Agencia Fabra». Paris 8.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 57'65, 57'78 y 57'25.—3 por 100 francés, 104'20.

Lonja de Viveros de Madrid. (Pasaje del Comercio, 35, Montera, 35). OPERACIONES DEL DIA 8 DE MARZO DE 1893

Table with columns: Cantidad, Precio. Rows include 150 s/ harina corriente, 125 s/ azúcar blanca, 75 s/ azúcar florote, 100 c/ vino Rioja, 85 s/ arroz.

Cultos. Santo de mañana.—San Gregorio, San Cirilo, Santa Catalina de Bolonia y Santa Francisca, viuda. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en

la parroquia del Salvador y San Nicolás, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde preces y reserva.

En la iglesia de religiosas de la Latina termina la novena a Nuestra Señora de las Angustias, siendo orador en los ejercicios el Sr. Santamaría.

En Santa Cruz Miserere y sermón que predicará el señor cura. En la parroquia del Pilar, id., id.

En el Caballero de Gracia ejercicios de la Escuela de María, predicando a las cuatro el P. Aguilar.

En la capilla del Cristo de San Ginés siguen los ejercicios de Cuaresma, predicando al anochecer el Sr. Villala.

En Nuestra Señora del Carmen, Via-Crucis despues de la misa de once. En San Pascual, idem despues de reservar.

En Santa Bárbara, idem a las cuatro y media. En Santa María, idem al anochecer, y a continuación explicacion de doctrina por el señor cura.

En San Antonio de la Florida ejercicios al anochecer, Miserere y sermón que predicará el señor cura.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario en las Catalinas ó en el Olivar.

Charada

En la calle de tres cuartos vive un primo de tres cuartos que ha presentado una obra hace poco en el teatro. El hombre casi una dos debido a que es viejo...

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR: MAR CHI TO.

Funciones para mañana. TEATRO REAL.—81 de abono.—T. 1.º—A las 8 1/2.—Sansón y Dalila.

ESPAÑOL.—19 miércoles de abono.—A las 8 1/2.—Almuerzos y comidas.—María del Carmen.

PRINCESA.—T. 1.º—A las 8 1/2.—La corte de Napoleón.

A las 1 1/2.—Funcion extraordinaria.—La dama de Camelias.—La primera postura.

ZARZUELA.—A las 8 1/4.—El dueto de La Africana.—A las 9 1/4.—La guardia amarilla.—A las 10 1/2.—La buena sombra.—A las 12.—El Sr. Joaquin.

LARA.—Turno 1.º par.—A las 8 1/2.—La marquesita.—A las 9 1/2.—La chismosa.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—La victoria del general.

APOLO.—A las 8 1/2.—El reloj de cuco.—A las 9 1/2.—La revoltosa.—A las 10 1/2.—Las niñas desvencuadas.—A las 12.—El santo de la Isidra.

PARISH.—A las 8 1/2.—158 de abono.—8.º de la 6.ª serie.—T. par.—Los hijos del batallón.

EUSKAL-JAI.—A las 8 1/2.—Gran partido entre Eguia y Eguibar, contra Arana y Ayestarán.

A las 9 1/2 de la noche.—Eltegui y Fisuri, contra Mudela y Odrizola.

PROYECCIONES LUMINOSAS.—Alcalá, 15, bajo.—Sesiones de 3 a 7 y de 8 1/2 a 12.—Entrada, 1 peseta.—Los niños menores de diez años, 50 céntimos.

IMPRENTA DE EL CORREO

LAS DOS DIANAS

monseñor está de mal talante por lo del casamiento de la señorita Diana y monseñor Francisco. —¿Y cómo sabes tú eso, bellaco? —¿Y cómo importa mucho que se sepa, pues el viento sopla efectivamente en favor de los Guisa.

nuevo capitán de guardias y vizconde de Exmés, llamado Martín Guerra. —En efecto, ahora recuerdo que Martín Guerra ha sustituido a Arnaldo Thill en el informe que tengo que examinar todas las noches. —Por ejemplo, ¿a quién recogió la patrulla la otra noche, que estaba borracho perdido? —A Martín Guerra.

llamar inmediatamente de Italia, donde por falta de recursos se ha visto precisado a levantar el sitio de Civitella, y donde por esta causa su presencia y la de su ejército se harán inútiles, al mismo tiempo que aquí podrían ser hasta necesarios para contener la invasion. El rey se inclinó negligentemente hacia el de Montmorency, como diciéndole: ahora te toca a ti.

neo y prudente, es cien veces más necesario en el día que un general. —Y por lo tanto tiene cien veces más derecho a los favores de S. M., ¿no es cierto?—dijo con acrimonia el Cardenal de Lorena. —Su Eminencia ha acabado mi pensamiento—contestó con frialdad Montmorency;—y una vez que ha llevado el mismo la cuestion a ese terreno, está muy bien; y en prueba de ello, me atreveré a pedir a S. M. una manifestacion de que le placen mis servicios pacíficos.

—¿De qué se trata?—dijo el rey, que durante la cuestion habia estado distraido. —Señor, ruego a V. M. que declare públicamente el honor que se digna hacer a mi casa, concediendo a mi hijo la mano de la señora de Angulema; necesito de esta manifestacion oficial y de esta solemne promesa, para marchar firmemente por la senda que me he marcado, sin temer las dudas de mis amigos, ni las habladurías de mis enemigos. Esta audaz demanda fué acogida, a pesar de la presencia del rey, con muestras de aprobacion ó desaprobacion, segun los consejeros que pertenecian a uno ó a otro partido. Gabriel se puso pálido, pero se repuso un poco al oír contestar al Cardenal de Lorena. —La bula del Santo Padre para anular el casamiento de Francisco de Montmorency con Juana de Fienes, no ha llegado todavía, que yo sepa, y pudiera suceder muy bien que no llegara nunca. —Se pasará sin ella—dijo el condestable;—porque un edicto pueda declarar nulos los casamientos clandestinos.

Pasta Pectoral del Dr. F. BORRELL

Treinta y cuatro años de éxitos son la prueba de la superioridad de esta pasta, cuya acción está aislada por completo del ópio y sus preparatorios; no puede producir los resultados de otros pectorales; eficazísima contra las afecciones del pecho, como catarros, bronquitis, resfriados y toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. Un detallado prospecto indica la manera de usar esta pasta, la más agradable y barata. Exíjase la firma y el nombre de **Dr. BORRELL**. Precio: 1'25 pesetas caja en España. Único punto de venta en Madrid: **Borrell Hermanos, Puerta del Sol, 5**, y principales farmacias.

LA GRESHAM
COMPANIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
(THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)
FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida legalmente en España desde 1882

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:
CALLE DE ALCALÁ, 23 DUPL.—MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana, con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en Copenhague el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Hambro, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto Rico, el 4 ó 6 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor **Montevideo** saldrá de Cádiz el 10 del corriente.

Línea de Filipinas

Con escalas en Port Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zangibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokosama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, á partir del 4 de Enero de 1896.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 23 de Enero de 1896.

El vapor **Leon XIII** saldrá de Barcelona el 26 del corriente.

Línea de Buenos-Aires

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

El vapor **Ciudad de Cádiz** saldrá de Cádiz el 7 del corriente.

Línea de Fernando Póo

Con escalas en Las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz

SERVICIOS DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casablanca y Maragán.

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor **JOAQUIN DEL PIELAGO** sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Aviso importante

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encargará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en la Agencia, Puerta del Sol, 15.

IBARRA Y COMPAÑIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes en Sevilla, oficinas de la Direccion y D. Joaquin de Haro, consignatario.

SOLUCION COIRRE

El más poderoso reconstituyente y tónico que se conoce en el mundo.

Apoyado en el más sólido fundamento científico y en el más poderoso medicamento que se conoce en el mundo.

COIRRE, 19, rue de Valenciennes, PARIS.

LA ROSARIO El Rey del Tocador

GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

Especialidad en aguas de tocador **KANANGA, DIVINA, FLORIDA**, etc.

DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumerías.

Pereda y Compañía.—Santander

CONFITES CARPA

REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA

TOS

NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA—2 PASTILLAS EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

El Consultor Ilustrado DE LAS FAMILIAS

Libro indispensable para manejar la casa, educar los hijos actos y costumbres sociales; religion, epifanías, etc.

En las principales librerías.

PARA CASINOS, FICHAS de jugar para toda clase de juegos, blancos y de colores. **A. ABAJ**, Carrera de San Jerónimo, 59, pral. Expídese á provincias.

CON BUEN INTERES Y GARANTIAS á satisfacción, se desean de 8 á 10.000 ptas. (sin corredor). Corredora Alta 20, 3.º 4.º 12

CHOCOLATES HIGIENICOS DE LOS RR. PADRES BENEDECTINOS.

Reconocidos como los mejores en todos los Mercados

FOR SU **ABSOLUTA PUREZA Y DELICADO PALADAR.**

Si queréis tomar un exquisito chocolate, **PROBADLOS** una sola vez y los **COMPREAREIS** siempre.

En Madrid: **BITINI Y C^o**, Alcalá, 27. Colónador **FOR MAYOR COMISION UNIVERSAL.**

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad admite anuncios, tratados y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales. Envía tarjetas á las personas que las pidan.

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIAS

6 Y 8, ALCALA, 6 Y 8

Teléfono 311

SE VENDE Clichés de Jeroglíficos en la Administración de este periódico, Libertad, 29, pral.

AGENDA CULINARIA PARA 1898

LIBRO DE LA COMPRENSION

Con minutas y recetas para cada día de los días del año.

FOR LA **DUQUESA LAURA**

PRECIOS. (En Madrid. 2.00 pesetas)
(En Provincias. 2.50)

SE HALLA DE VENTA en la Librería Editada por Bailly-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, 16, Madrid, y en todas las Librerías del Reino.

SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas

DIRECCIONES

Postal: Plaza de la Independencia, 2

Telegráficas: Explosivos. MADRID

Telefónicas: Número 398.

Curacion

ASEGURADA de todas Afecciones pulmonares.

CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor **FOURNIER**.

Unicas premiadas en la Exposición Paris 1875

Medallas de Plata y Oro

22, Pl. de la Madeleine, PARIS

DEPOSITO EN TODAS FARMACIAS

MEDALLA DE PLATA EN GLOMA 1885

SOCIEDAD DE TELÉFONOS (SOCIEDAD ANONIMA)

Tarifas de precios de suscripción al año

	PESETAS
Por una estación particular.....	300
Por una estación para fines urbanos y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estación de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.....	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.....	50
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	590
Por cada otra dirección.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra dirección.....	2
Un timbre (al año).....	10

Se vende papel por mayor, en la administración de este periódico, Libertad, 29.

—Pero un edicto no tiene efecto retroactivo—contestó el Cardenal.

—Se le dará, ¿no es cierto, señor? y os ruego que lo digais públicamente para dar, tanto á los que me atacan como á mí mismo, un testimonio de que V. M. aprueba mis ideas. Decidles que vuestra benevolencia real llegará hasta dar un efecto retroactivo á ese edicto tan justo.

—Indudablemente se le podría dar—dijo el rey, aparentando ceder á aquel enérgico lenguaje.

Gabriel se vió obligado para no caer á apoyarse en su espada.

La mirada del condestable manifestaba su gozo, y el partido de la paz iba á triunfar, gracias á su imprudencia.

En aquel momento se oyó que resonaban cornetas en el patio; pero en su aire se conoció que aquel toque era extranjero: los miembros del Consejo se miraron sorprendidos. Casi al mismo tiempo entró un hujier, y despues de hacer una profunda reverencia, dijo:

—Sir Eduardo Flaming, heraldo de Inglaterra, solicita el honor de ser introducido ante la presencia de Su Majestad.

—Que entre el heraldo de Inglaterra—dijo el rey sorprendido, pero tranquilo al mismo tiempo.

Enrique hizo una seña: el delfin y los príncipes se levantaron y se pusieron alrededor de él, y al de éstos los miembros del consejo. El heraldo, acompañado solamente de dos soldados, fué introducido; y despues de saludar al rey, que no hizo más que inclinar ligeramente la cabeza, dijo:

—María, reina de Inglaterra y de España, á Enrique, rey de Francia: «Por haber mantenido relaciones y

amistad con los protestantes ingleses, enemigos de nuestra religion y de nuestro Estado, y por haberles ofrecido socorros y proteccion contra las justas persecuciones ejercidas sobre ellos.

»Nos, María de Inglaterra, declaramos la guerra por tierra y mar á Enrique de Francia. Y en prenda de este reto, yo, Eduardo Flaming, heraldo de Inglaterra, arrojo aqui mi guante de batalla.»

A una seña del rey, el vizconde de Exmés fué á recoger el guante de sir Flaming. Despues de esto dijo Enrique solamente y con frialdad al heraldo:

—¡Gracias!

Y sacándose despues el magnífico collar que llevaba, se lo dió á Gabriel para que se lo entregara al heraldo, al cual haciéndole un ligero saludo, le dijo:

—Podeis retiraros.

El heraldo saludó profundamente y salió: un instante despues se oyó resonar de nuevo las cornetas inglesas; todos guardaron silencio, hasta que despues de un momento dijo el rey al condestable:

—Señor de Montmorency, me parece que habeis andado demasiado ligero en prometer la paz y buenas intenciones de la reina María. Esa supuesta proteccion que se dice ha sido dada á los protestantes ingleses, es un piadoso pretexto para ocultar el amor de nuestra hermana de Inglaterra hácia su jóven marido Felipe II: se nos hace la guerra por los dos esposos, ¡está muy bien! el rey de Francia no teme aun cuando fuera contra la Europa entera; y si la frontera de los Países-Bajos nos dá un poco de tiempo....

En este momento entró el ugiar, y Enrique dijo:

—¿Qué hay? ¿Qué nos vienes á decir?

—Señor—dijo el ugiar—acaba de llegar un correo extraordinario del señor gobernador de Picardía, con varios pliegos para V. M.

—Tened á bien ver lo que es, señor Cardenal de Lorena—dijo con amabilidad el rey.

El Cardenal salió y volvió con los pliegos, que puso en manos de Enrique.

—¡Vamos, vamos, señores!—dijo éste despues de haber pasado la vista por los pliegos.—Aquí teneis otras nuevas noticias. Los ejércitos de Felipe II se reúnen en Givet, y Gaspar de Coligny nos dice que el duque de Saboya está á su cabeza; ¡buen enemigo por cierto! Nuestro sobrino, condestable, piensa que las tropas españolas van á atacar á Mezieres y Rocroy, para aislar á Mariemburgo; y pide á toda prisa socorro para abastecer dichas plazas, y hacer frente á las primeras invasiones.

Toda la asamblea se levantó agitada.

—Señor de Montmorency—continuó Enrique sonriendo—habeis estado muy poco feliz en vuestras predicciones de hoy. María de Inglaterra callaba, segun deciais, y acabamos de oír resonar sus trompetas; Felipe II tenia miedo, y los Países-Bajos estaban tranquilos, y vemos que el rey de España tiene tanto miedo como nosotros, y que Flandes tambien se agita: por lo cual veo que los administradores prudentes deben ceder el puesto á los intrépidos generales.

—Señor—dijo Anne de Montmorency—yo soy condestable de Francia y

entendiendo más de guerra que de paz.

—Es muy justo, primo—dijo el rey—y veo con placer que las ideas belicosas os conmueven; así, pues, sacad de la vaina vuestra espada y disponeos á rechazar al enemigo; pues tan solo quise decir que debemos pensar en hacer la guerra, pero que está sea gloriosa; por lo tanto, señor Cardenal de Lorena, escribid á vuestro hermano el duque de Guisa que venga al momento; y en cuanto á los asuntos interiores y de familia, habrá que aplazarlos necesariamente, y por lo mismo, para el casamiento de la duquesa de Angulema, señor de Montmorency, me parece lo mejor esperar á la dispensa del Papa.

El condestable hizo un gesto, el Cardenal se sonrió y Gabriel respiró.

—Vamos, señores—añadió el rey, que al parecer habia salido de su enajenamiento—vamos á pensar con gravedad en cosas tan importantes. La sesion se levanta, pero tendremos consejo permanente desde esta noche; hasta esa hora, y que Dios proteja á la Francia.

—¡Viva el rey!—dijeron á una voz los miembros del consejo. Y todos se separaron.

CAPÍTULO XII
Un doble bribon

El condestable salia muy inquieto de la sesion, cuando se encontró en el camino con Arnaldo de Thill; pero como atravesaba la gran galería del Louvre, le llamó y le dijo en voz baja:

—Monseñor, una palabra....

—¿Qué hay?—dijo el condestable.—¡Ah! ¿eres tú, Arnaldo? ¿Qué me quieres? tengo mal humor para escucharte hoy.

—Sí, ya sé—repuso Arnaldo—que